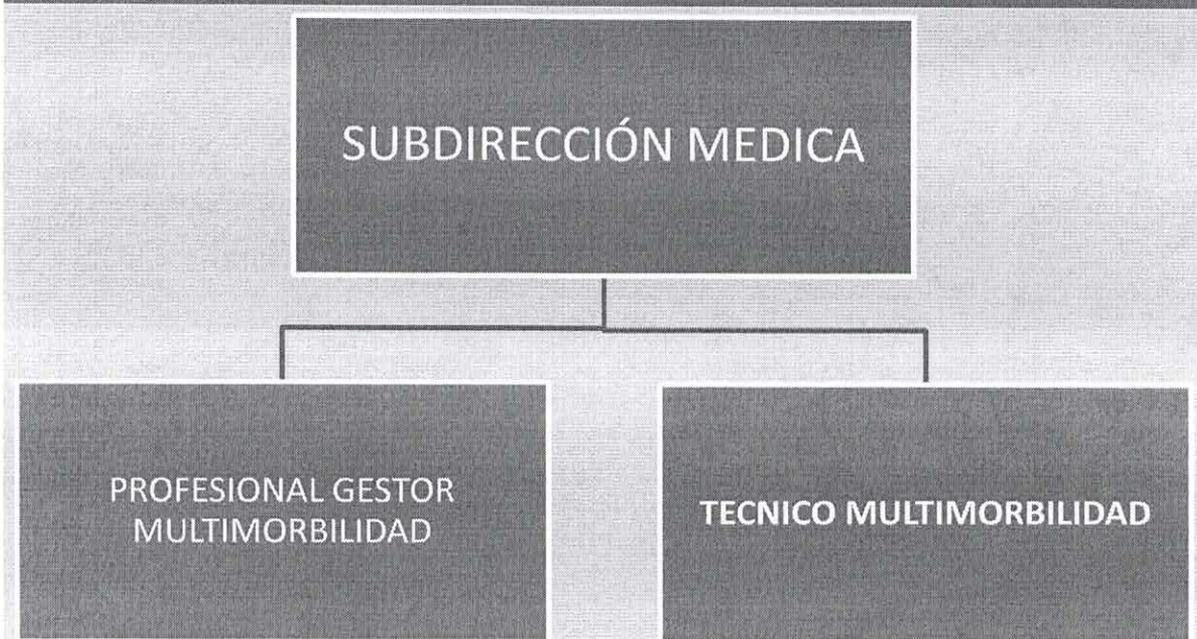


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	TÉCNICO DE ENFERMERIA ESTRATEGIA DE CUIDADOS INTEGRALES CENTRADO EN LAS PERSONAS
Establecimiento	Consultorio General Urbano N° 2, CESFAM Cordillera Andina Los Andes
Grado	Técnico grado 20
Remuneración bruta	\$611.772.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	44 horas contrata
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Subdirección Médica
HORARIO	Lunes a jueves 8:00-17:00 horas Viernes 8:00-16:00 horas

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar la promoción, prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos en salud de los usuarios y entorno familiar que forman parte de la estrategia de Cuidados Integrales Centrado en las Personas (ECICEP), teniendo como eje central la multimorbilidad, y dando énfasis al acompañamiento y cumplimiento de los planes consensuados.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

<p>Promoción y prevención en salud:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar labores de gestión en prevención y promoción de salud, promoviendo la participación comunitaria, coordinación intersectorial, acciones educativas individuales o grupales, desarrollo de folletería educativa, entre otras.
<p>Responsabilidad, y autonomía de las personas:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el automanejo en salud de los usuarios y sus familiares, a través de monitoreos remotos, visitas domiciliarias, seguimientos telefónicos y/o mensajería de apoyo a los usuarios con condiciones crónicas insertos en la estrategia ECICEP.
<p>Continuidad de los cuidados:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorizar los parámetros de la estrategia ECICEP, así como el cumplimiento de metas establecidas del usuario estratificado, en apoyo al profesional coordinador de la estrategia.
<p>Intervenciones eficientes adaptadas a las necesidades:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades de área administrativas inherentes a su cargo, tales como registro en ficha electrónica (RAYEN), manejo de planilla interna de usuarios, gestión de agenda, registros estadísticos. 2. Promover el trabajo en equipo y las buenas relaciones laborales con todos los miembros del equipo de salud. 3. Desarrollar actividades de capacitación y refuerzo al equipo de trabajo en el ámbito de automanejo en salud de los usuarios y sus familias. 4. Participar en las reuniones locales de la estrategia, reuniones convocadas desde nivel central SSA, y además en las reuniones periódicas que sea convocado. 5. Participar en capacitación del Programa Anual de Capacitación (PAC) global o local, que tengan relación con su quehacer clínico. 6. Ejecutar otras labores indicadas por su jefatura directa, acorde a las competencias del cargo.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS N°09/2017 SERVICIO ACONCAGUA	DFL DE	PLANTA DE SALUD	
			<p>I. Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste y acreditar una experiencia como técnico de Nivel Superior no inferior a tres años, en el sector público o privado.</p> <p>II. Título Técnico de Nivel Medio o equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación, y acreditar una experiencia como técnico de nivel medio no inferior a cinco años, en el sector público o privado; o,</p> <p>III. Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencia para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud y además, acreditar una experiencia laboral no inferior a cinco años como auxiliar paramédico en el sector público o privado.</p>

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	
	<p>Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a) o extranjero poseedor de un permiso de residencia. • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; • Tener salud compatible con el desempeño del cargo; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.

- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título de técnico de Nivel Superior en Enfermería, Técnico Nivel Medio o Auxiliar Paramédico en Enfermería debidamente inscrito y registrado en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud de acuerdo con normativa vigente

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. Experiencia Técnica de al menos 1 año en Atención Primaria en Salud (APS) como técnico de Nivel Superior en Enfermería o Técnico de Nivel medio o Auxiliar Paramédico en Enfermería.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Actividades de capacitación en los siguientes ámbitos:

1. Competencias Técnicas:

Salud Familiar, RCP, Manejo de Patologías Crónicas, Garantías Expresas en Salud (AUGE/GES) u otras temáticas del ámbito clínico afín al perfil del cargo.

2. Habilidades Adaptativas:

Promoción del buen trato, comunicación efectiva, humanización de la atención, u otras temáticas afín al perfil del cargo.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Modelo de Atención Integral con enfoque Familiar y Comunitario.
- Ley N°20.584 que regula los derechos y deberes de las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud.
- Garantías Explícitas en Salud (AUGE/GES)
- IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención de Salud)
- Conocimiento en metodología participativa, estrategias de promoción y prevención en salud, y trabajo comunitario en salud.
- Conocimiento de Estrategia de Cuidados Integrales Centrado en las Personas (ECICEP) en contexto de Multimorbilidad, Programa de Salud Cardiovascular, EMPA, EMPAM, Visita domiciliaria, Control integral de salud.
- Conocimientos de computación a nivel de usuario y de manejo de sistemas informáticos, deseable RAYEN.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	1	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	1	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	1	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios	1	Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función

organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en post de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.
--------------------------	---	----------	--

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Subdirectora Medica
Equipo de Trabajo directo	Referente técnico Estrategia de Cuidados Integrales Centrado en las Personas
Clientes internos	Jefes de Sectores, Referentes Técnicos de Unidades, Encargados de Programas del CESFAM y funcionarios del establecimiento.
Clientes externos	DSSA, Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua y de Municipios, colegios, escuelas, jardines infantiles, grupos comunitarios e inter sector.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	No.

XI. DIMENSIONES DEL CARGO

Indicadores Componente Programa Maisf.	Aumentar la cobertura de personas con multimorbilidad G3 que cuentan con monitoreo remoto (control con equipamiento remoto y/o seguimiento telefónico REM
--	---



REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA
DRA. KRISTEL SCHIFFERLI JARAMILLO SUBDIRECTORA MEDICA CESFAM CORDILLERA ANDINA LOS ANDES	DRA. ROMINA ROMAN TOLEDO DIRECTORA (s) CESFAM CORDILLERA ANDINA LOS ANDES	Agosto 2023